725, G. Principal 35, Subprincipal 54, Parcial 1759 del presupuesto vigente en 1961-62.

Expte: 11192-61. Ubicar de conformidad con la resolución de fs. 8 en la esc. Nº 13 de Vista Flores, Mendoza, 1ª R. en la vac. producida por traslado de la Srta. Rolanda Rosalina Geneyro, al maestro de grado, Sr. Orlando Norberto Gómez.

Expte: 5838-62 En fs. 282, línea 8 omitido: Luis Di Capua por un importe total de Doce mil ciento diez pesos m/n ($ 12110.-)

Siendo las veinte se levanta la Sesión.

[firma] [firma: Clotilde Sabattini]

Sesión Nº 27

3 de mayo de 1962.

En Buenos Aires, el jueves 3 de mayo de 1962, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza y con asistencia de los Vocales señora de López Lerrot, señoritas Aroual y Zirón y señor Ratier, ausente el Vicepresidente señor Mauriño, siendo las quince y cincuenta se inicia la Sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 65-61. Llamado a Concurso Nº 107.

1º Declarar desierto el primer llamado a Concurso Nº 58 para cubrir cargos vacantes existentes en la escuela que funciona en el Hogar Mi Esperanza de Isidro Casanova, par-

tido de Matanza, pcia de Buenos Aires, por no haberse presentado aspirantes. ——

2º Llamar por segunda vez a dicho concurso por el término de quince días hábiles a partir del 15-5-62. ——

3º Podrán participar en este concurso los aspirantes que reúnan los requisitos exigidos para las escuelas comunes y se tendrán en cuenta asimismo en cuanto a límite de edad los beneficio de la Ley 16444. del 25-1-62. ——

4º Los cargos a cubrir y sus características son las siguientes:

a) un (1) cargo del director, ——
Sueldo total: $6.080= m/n, —
horario de 8 a 11.50. ——
cat. 2ª gr. B. ——

b) cuatro (4) cargos de maestro de grado en turno opuesto. (tarde) para enseñanza primaria complementaria, actividades prácticas y agropecuarias. ——
Sueldo total: $ 5700= m/n. ——

c) un (1) cargo de maestro de grado con conocimientos de pedagogía para subnormales. ——
Sueldo total: $5750= m/n. —

d). tres (3) cargos de maestros especiales: 1 de música, 1 de labores y 1 de carpintería. ——
Sueldo total: $ 4490= m/n. —

5º Tienen validez para este nuevo llamado los puntos 3º a 9º de la primera convocatoria. ——

Expte: 19725-61. —— Llamado a Concurso Nº 108. ——

1º Declarar desierto por segunda vez el concurso Nº 9. Expte: 30744.59, para proveer cuatro cargos de maestro de grado en la escuela de Hospitales Nº 24. de la localidad de Santa María, pcia de Córdoba, por falta de aspirantes. ——

2º Llamar por tercera vez a dicho concurso por el término de diez (10) días hábiles a partir del 15-5- próximo. ——

3º Podrán participar en este concurso los aspirantes que reúnan las mismas condiciones que exige el Estatuto del Docente para el ingreso en escuelas comunes y se tendrán en cuenta asimismo en cuanto al límite de edad, los beneficios que acuerda la Ley

16444 del 25-1º del corriente año.

4º Cargos para los que se llama a concurso:
Dos cargos (2) para la esc. Nº 24 de Hospitales, Centro Fisiológico de Tunilla (de la localidad de Santa María.
cat. 1º gr B.
Sueldo $ 4370. Estado docente $ 1330. Asignación diferenciada $ 760.
Creación cargo Expte: 78527-56, res: 16-1º 57.
Un cargo (1) para la misma escuela por creación cargo, res: 1035 del 6-5-54.
Un cargo (1) para la misma escuela por traslado de la Sra. María Angélica Alfonzo de Argüello, a la similar Nº 27

5º Tienen validez para este llamado los puntos 3º, 4º, 6º y 7º de la res. 21-9-61, cuyo original corre a fs. 475 de estas actuaciones.

Expte: 5930-62

Hacer saber al Consejo de Administración de la Obra Social del C. N. de Educación que no procede requerir a la Dción Gral de Asesoría Letrada dictámenes sobre asuntos internos de ese organismo.

Expte: 6994-62

1º Tomar conocimiento de la transferencia que efectúa la Dción Gral del Servicio Civil de la Nación al C. N. de Educación de la empleada de la Secretaría de Hacienda, sra. Yolanda Iselda María Ciuzio de Isola. L.C: 414198, con fecha 7 del corriente mes, conforme lo determinado en el art. 6º del Decreto 9718-59. y en las condiciones establecidas en la nota de fs. 1 (art. 7º del citado Decreto).

2º Disponer que la Sra. Yolanda Iselda María Ciuzio de Isola preste servicios en la oficina de U.N.E.S.C.O. debiendo cumplir horario de 10 a 17.

Expte: 5918-62.

1º Declarar desierto el Concurso Nº 61 de ingreso en la docencia 2º llamado, complementario del Concurso Nº 20, en lo que se refiere al cargo vacante de maestro de grado existente en la esc. Nº 141, 3º D. de la pcia de Jujuy.

2º Trasladar a su pedido a la esc. Nº 141 de Susques, Jujuy 3º D, en la vac. por renuncia de la Srta Elisabeth Villaverde, a la maestra de grado de la Nº 101 de Los Cerales, de la citada pcia

sra. Cleofé Rocha de Valdez.

Expte: 2890-62. Trasladar a su pedido a la esc. Nº 25 del C.E. 16º, en la vac. producida por traslado de la Srta María R. Insolera, a la maestra de grado de la Nº 1 de Trinidad, San Juan 1ª A. Sra. Mercedes Teodomira Acuña de Marín.

Expte: 7063-62. No hacer lugar al pedido deducido por el Inspector de Zona de Córdoba, sr. Ildefonso Calavecino, en el sentido de continuar en el servicio activo, art. 53º de la Ley 14473.

Expte: 12925-61. Autorizar al Sr. Julián Alberto Rirardoni, Secretario técnico del C.E. 5º, titular, actualmente a cargo interinamente de la Inspección Tca. Seccional del C.E. 13º, para continuar en actividad por un período de tres años, de acuerdo con lo establecido en el art. 53º del Estatuto del Docente.

Expte: 6997-62. 1º Considerar de urgente e imprescindible necesidad la impresión de 1.200.000 boletines de calificación, form. 652-C. cuyo modelo se acompaña para distribuir en todos los C.C.E.E.

2º Hoja 287, línea 29.

Expte: 6996-62. 1º Considerar de urgente e imprescindible necesidad la impresión de papel de actuación de la cantidad y formato que se expresa a fs. 1 y empaque en paquetes de 1000 (mil) hojas cada uno.

2º Considerar de urgente e imprescindible necesidad la impresión de papel manifold y empaque en paquetes de 1000 (un mil) hojas cada uno.

3º La Repartición proveerá el papel de actuación en resmas de 500 hojas c/u, cuerpo 20, de 84.1 por 59.5, 80 gr. el M2 y resmas de 500 hojas papel manifold blanco de 84.1 por 118.9 30 gr. el m².

4º Autorizar a la Dción Gral de Administración para adjudicar la confección de estos trabajos a la firma que ofrezca mayores ventajas para la Repartición y para que dé al gasto la imputación correspondiente.

Expte: 4107-62. 1º Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante veinte (20) días hábiles a razón de tres horas diarias por parte de los agentes de Intendencia, conmutador, sras. Anuncia C. de Alvarez, Olga R. de Morelli y Srta Rosa

Rosa M. Gallego a partir del 2-4-62.

2º Dción Gral de Administración procederá a la liquidación de dichos servicios extraordinarios con sujeción a las disposiciones de los art. 7º y 8º del Decreto 13834-60.

Expte: 7041-62. Dar por terminada la Comisión de Servicios en la Inspección Seccional de Córdoba, al personal que a continuación se indica quien deberá reintegrarse a sus tareas específicas:

Dolly R. de Aquino, de la esc. Nº 189 de La Rioja.
Ethel O. Aparicio, " " 295 " Córdoba.
Angela Lasano de Aguirre, " " 87 " Córdoba.
Olimpia R. de Moyano, " " 34 " Córdoba.
María E. Goyena de Caballero, " " 2 del CE 1º.
Rita Nildal G. de Ruiz, " " 332 de Córdoba.
Miriam C. Catalina Ferrero, " " 155 de Santa Fe.

Expte: 7040-62. Destacar en comisión de servicios en la Inspección Seccional de Jujuy, a la directora de la esc. Nº 25 de la misma pcia, Sra Nelda Catán de López.

Expte: 6995-62. Destacar en comisión de servicios en la Junta de Clasificación Nº 3. al portero de la esc. Nº 21 del CE. 3º, Sr. José María Elino.

Expte: 6605-62. Destacar en comisión de servicios en la Inspección Seccional de Córdoba, a la maestra de grado de la esc. Nº 21 de esa pcia, Sra. Amelia Elena Heredia de Carena.

Orden del día. A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 2274-62. 1º Declarar cesante con fecha 16-1-62, al Sr. Humberto Jara portero de la esc. Nº 17 del CE 18º, por aplicación del art. 37º, inc a) del Decreto Ley 6666-57.

2º Notificar la medida, art. 40º del citado cuerpo legal y disponer el archivo de las actuaciones.

Expte: 2645-62. 1º Rescindir el contrato celebrado con la firma Vicente Vizca para realizar los trabajos de reparación en el edificio de la calle Crámer 2186, asiento de la esc. Nº 5 del CE 10º por incumplimiento del mismo con pérdida del depósito de garantía, sin perjuicio de hacerlo pasible de las consecuencias y demás daño que por tal causa pudiera corresponderle.

2º Elimininar del Registro de la Dción Gral. de Arquitectura

a la citada firma.

3º Enviar nota al Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas notificandoles sobre irregularidades en que ha incurrido la firma Vicente Hizca.

Expte: 3012-62.

1º Aprobar el presupuesto de trabajos adicionales por la suma de Trescientos cuarenta y siete mil setecientos noventa y nueve con 16cts m/n ($347.799,16=) correspondiente a las obras de construcción del local para la esc. Nº 42 de San Juan.

2º Imputar el gasto en la forma indicada a fs. 13 vta.

Expte: 3018-62.

1º Aprobar el mayor costo de materiales y mano de obra, para la esc. Nº 463, Los Cóndores, Dpto Tercero Arriba, Córdoba, por valor de Cuarenta y un mil quinientos un pesos con 96cts m/n ($41501,96=).

2º Imputar el gasto en la forma indicada a fs. 5 vta.

3º Transferir dicha suma a la Inspección Seccional para que ésta abone a la provincia el certificado de mayores costos correspondientes.

Expte: 3021-62.

1º Aprobar el certificado de mayores costos de materiales y mano de obra, Ley 12910, por la suma de Treinta y cinco mil doscientos setenta y seis pesos con 11cts m/n ($35.276,11=) correspondiente a las obras de construcción del edificio destinado a la esc. Nº 106 de Córdoba, que se realizan según el convenio firmado con la provincia citada.

2º Transferir a la Inspección Seccional de Córdoba la suma de referencia para que abone el certificado de que se trata.

3º Imputar el gasto en la forma indicada por Dción Gral. de Administración a fs. 5 vta.

Expte: 3035-62.

1º Disponer la instrucción de un sumario administrativo para establecer la responsabilidad emergente de la desaparición de un transformador de que se da cuenta en estas actuaciones.

2º Efectuar la denuncia policial correspondiente.

3º Hoja 280, línea 2.

Expte: 3310-62.

1º Disponer la instrucción de un sumario administrativo en la esc. Nº 20 del C.E. 18º para aclarar las imputaciones que se formulan a su personal en estas actuaciones, las que harán

cabeza de Sumario.

2º Autorizar a la Dción Gral de Asesoría Letrada para designar sumariante y secretario.

Expte: 3536-62 Cancelar la designación de la Sra Aurelia Godino de Rongiorno, LC: 5525. como portera de la esc. Nº 7 del CE 11º, por no reunir los requisitos exigidos por el art. 3º del Decreto 1471-58 para ingreso en la Administración Nacional.

Expte: 5574-62 1º Aprobar el presupuesto de trabajos adicionales, fs 1, por la suma de Doscientos cinco mil trescientos setenta y cinco pesos m/n ($ 205.375=) correspondiente a las obras de reparación que realiza la firma Cocco y Credaro, en el edificio sito en la calle Pizzurno 935, asiento del C. N. de Educación.

2º Hoja 290, línea 21.

Expte: 6479-62 1º Aprobar el presupuesto obrante a fs 1. por la suma de Cincuenta y siete mil pesos m/n ($57000=) para la reparación de las cañerías de gas y reposición de dos calefones existentes en las dependencias ocupadas por el personal a cargo del edificio de la Repartición, Pizzurno 935.

2º Autorizar a Dción Gral de Arquitectura para efectuar el correspondiente llamado a licitación privada.

3º Imputar el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 2 vta, por Dción Gral. de Administración.

Expte: 4410-62 1º Aprobar el gasto de Sesenta y dos mil ochocientos sesenta y siete $ con 28 cts m/n ($ 62.867, 28=) a que ascienden las facturas de Agua y Energía Eléctrica en concepto de suministro de energía eléctrica a la Escuela-Hogar de Corrientes durante los meses de noviembre y diciembre de 1961.

2º Imputar la suma de referencia al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, P. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 267 del presupuesto para el año 1961-62.

Expte: 3587-62. Acordar a José De Lisio contratista de las obras de construcción del edificio para la esc. Nº 12 del CE 11º, Varela 753 - Capital, una ampliación de treinta (30) días corridos en el plazo contractual de terminación de los trabajos.

Expte: 23743-61. Hacer saber al sr. Pedro Berruti que se ha visto con simpatía su iniciativa pero que debido a la circunstancia de que el C. N. de

Educación, presta debida atención a la enseñanza de las danzas folklóricas, no resulta posible acceder a lo solicitado en las presentes actuaciones.

Expte: 4968-62. Aprobar la clausura definitiva a partir del día 24-11 de dicho año del curso escolar de 1961 de los establecimientos dependientes del H. Consejo en la pcia de Catamarca, dispuesto por el gobierno provincial en virtud de los fuertes calores y de la escasez de agua.

Expte: 26064-61. Hacer saber al personal directivo y docente y alumnos de la esc. Nº 27 del C.E. 6º, que el C. N. de Educación ha visto complacido el noble gesto de apoyo a la obra que realiza el Pequeño Cottolengo Argentino Don Orione, en las circunstancias de que se da cuenta en estas actuaciones.

Expte: 25287-61. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que se dispuso autorizar la creación de una segunda sección de idioma inglés en la escuela Parroquial de Adultos Santa Clara, con sede en la calle Zuviría Nº 2660 de esta Capital.

Expte: 4200-62. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Río Negro, por la cual dispuso autorizar a la Escuela Normal Provincial de San Antonio Oeste, pcia de Río Negro, para que los alumnos del establecimiento realicen observación y prácticas de clases en la esc. Nº 6 que funciona en la citada localidad.

Expte: 16-61. 1º Hacer constar que la maestra de la esc. Nº 4 del C.E. 2º, Srta. Antonia Scravaglieri ha presentado el informe a que se refiere la resolución de f. 9, con motivo de los estudios de perfeccionamiento docente que ha realizado en la República de Italia.

2º Previo conocimiento de las Direcciones Generales de Personal, de Información Educativa y Cultura y de la Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital, pasar las actuaciones a la Dción Gral del Instituto Bernasconi, para que desglose el informe de fs. 17 a 54 y lo incorpore a la biblioteca del mismo, como material de información y confrontación en los cursos de perfeccionamiento docente.

Expte. 5327-62 No hacer lugar a lo solicitado por estas actuaciones por el Sr.

Guillermo Rodolfo Chiestello y previa notificación al recurrente disponer el archivo de las mismas. (Suplencias).

Expte: 4855-62. No hacer lugar a lo solicitado por estas actuaciones por la Sra. Ofelia E. D. de Rottino y previa notificación a la recurrente, disponer el archivo de las mismas.

Expte: 4305-62. No hacer lugar a lo solicitado por estas actuaciones por la Srta Mirna Beatriz Mendoza y previa notificación a la recurrente, disponer el archivo de las mismas.

Expte: 4304-62. No hacer lugar a lo solicitado por estas actuaciones por la Srta. Celia María Gamallo y previa notificación de la recurrente, disponer el archivo de las mismas.

Expte: 3785-62. No hacer lugar a lo solicitado por la Sra Esther Nélida Poggi de Casajús y disponer el archivo de las actuaciones previo conocimiento de la recurrente. (Suplencias).

Expte: 1069-62. Pasar a la Dción Gral de la Oficina Judicial para que proceda a efectuar denuncia por usurpación, art 181º inc) 1 del Código Penal, contra los ocupantes de los locales situados en la calle Bilgrano 3767 y Baigorria 3169, ambos en la Capital Federal.

Siendo las 20 se levanta la sesión.

[firma]

Omitida la Sesión 28. Transcripta Libro Hoja 13. línea 19.

[firma] Clotilde Sabattini

Sesión Nº 29

9 de mayo de 1962.

En Buenos Aires, el miércoles 9 de mayo de 1962, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza y con asistencia de los Vocales, señora de López Serrot, señoritas Don